

Expte. B- 58 -2007 BLOQUE RADICAL INDEPENDIENTE –
Proyecto de Resolución Ref.: Reclamo por el estado de calles de
nuestra ciudad.-

FUNDAMENTOS

Si bien el Secretario de Obras y Servicios Públicos ha dicho públicamente que la ciudad ha colapsado, no podemos mantenernos impávidos ante la situación de desastre en que se encuentra distintas arterias de nuestra ciudad, los vecinos pagan sus impuestos y por lo tanto están en sus derecho de contar con calles y avenidas en condiciones de transitabilidad mas allá de la incompetencia expresa del funcionario del área.

Las arterias de la ciudad que enumeramos en la presente, con problemas de mantenimiento, desgaste, abandono, trabajos incompletos, etc.; son solo a modo de muestra por lo que en el articulado se aclara que deberán atenderse también aquellas que no estén contempladas en el mismo.

Como podrá apreciarse en la enumeración, hay arterias de distintas zonas de la ciudad, pues en realidad el estado de deterioro de las calles puede observarse tanto el centro, en los barrios o en las periferias, por igual.

En muchos casos desde este Concejo Deliberante, se han realizado llamados de atención al Departamento Ejecutivo, casi constantemente para que se dé solución a esta problemática sin que se haya obtenido respuesta alguna para propiciar el bienestar de los vecinos que pagan sus impuestos y por tanto es justo que reciban por parte del Municipio, el servicio que merecen.

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Tercera Sesión Ordinaria** realizada el día 14 de mayo de 2007, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTICULO 1º.- El Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda ----- deberá a la brevedad dar respuesta al estado de deterioro de las siguientes arterias de nuestra ciudad, sin perjuicio de las acciones que deba realizar en las que no se encuentren mencionadas en la presente:

- Av. Julio A Roca y 9 de Julio vereda norte. (El arreglo que se hiciera hace aprox. 20 días está roto nuevamente).

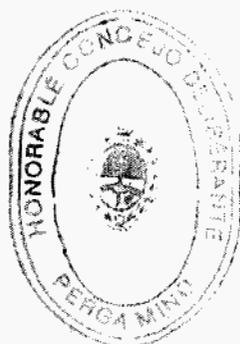
- Calle Chile entre Catamarca Y M. Ugarte (cortes en el pavimento que ocasionan estancamiento de agua antigüedad del problema aprox. 5 años).
- Bv. M. Ugarte en toda su extensión.
- Calle 11 de setiembre entre Italia y Bv. Colón.
- Calle Florida entre Italia y 9 de Julio. (Agua estancada)
- Calle Joaquín Menéndez entre Pedro Torres y Av. Hipólito Yrigoyen.
- Calles del B°. Parque Villa Gral. San Martín. (Reclamo ya realizado en reiteradas oportunidades).
- Calle Remedios de Escalada en toda su extensión.
- Calles del B°. Lorenzo Parodi.
- Calles del B°. Malvinas Argentinas.
- Calles del B°. Güemes y Maiztegui. (Reclamo que se ha realizado en reiteradas oportunidades).
- Bv. Paraguay en toda su extensión (promesa de pavimentarlo en reiteradas ocasiones sin cumplimiento).
- Bv. R. Jáuregui en toda su extensión. (Intransitable, se torna muy peligroso).
- Calle Pedro Torres desde Chile hasta finalizar.
- Calle Siria y Paraguay (Hace dos años se levanto el pavimento formando un lomo de burro).
- Calle Mendoza y Guido (desde Febrero quedo abierto un pozo por trabajos que realizaron en el sector).
- Calle Sarmiento y Fernández Blando (rellenar pozo que se encuentra abierto desde enero).

ARTICULO 2°.- De forma.-

PERGAMINO, mayo 15 de 2007.-

RESOLUCION N° 1647/07.-


CARLOS CORDOBA
 secretario
 H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Calra
 Presidente
 H.C.D. Pergamino